

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 365

Impreso el día 28 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 6 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Señora Barnes** de Carlotto, Estela, que obtuvo el título de *honoris causa* de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, el día 9 de mayo de 2018, en la localidad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Expresión de beneplácito. **Carol**. (3.374-D.-2018.)

F. Arroyo. – Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard. – Pablo Carro. – Daniel Filmus. – Lucas C. Incicco. – María L. Masin. – Flavia Morales. – Roberto Salvarezza. – Alma L. Sapag. – Gisela Scaglia.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Carol por el que se expresa beneplácito por la entrega del título de *honoris causa* de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego a Estela Barnes de Carlotto, el 9 de mayo de 2018, en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la entrega del título de *honoris causa* de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego a la señora Estela Barnes de Carlotto realizada el 9 de mayo de 2018, en la localidad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2018.

José L. Riccardo. – Laura V. Alonso. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Carol, por el que se expresa beneplácito por la entrega del título de *honoris causa* de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego a Estela Barnes de Carlotto, el 9 de mayo de 2018 en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ha creído conveniente aconsejar su aprobación como proyecto de resolución y con el texto del dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su total beneplácito y adhesión a la entrega del título de *honoris causa* de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego a Estela Barnes de Carlotto, que se realizó el día 9 de mayo de 2018, en la localidad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Analuz A. Carol.